

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR
PLASMULTIEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de abril del 2019, en la siguiente dirección: Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, edificio Metropolitano, oficina 1510, siendo las 10h00 (diez de la mañana), se reúnen la siguientes personas, la Ab. Santiago Solines Moreno en calidad de apoderado de la compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S, propietaria de 3'859.218 participaciones de un dólar americano cada una, correspondiente al 81,08% del capital social, y la abogada Sofía Román Fabara en calidad de apoderada de la compañía PLÁSTICOS DESCHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL, propietaria de 900.200 participaciones de un dólar americano cada una correspondiente al 18,92% del capital social de la compañía.

Por encontrarse representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando de forma expresa que previamente los socios tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interino de la Junta, el Abg. Santiago Solines Moreno y como Secretario Ad-hoc de la Junta la Abg. Sofía Román Fabara.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución.

2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y resolución.

3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2018 y resolución.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

A continuación, los socios pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y resolución.

La Secretaria Ad-Hoc, procede a dar lectura del Informe del Presidente de la compañía.

Tras la lectura, se mociona su aprobación, la compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S a través de su apoderado, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, de igual manera la compañía PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL, a través de su apoderada, de acuerdo a las instrucciones recibidas, vota a favor de Informe presentado. En tal virtud, se aprueba por unanimidad el Informe del Presidente.

2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y resolución.

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios, se mociona su aprobación, la compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S a través de su apoderado, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, de igual manera la compañía PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL, a través de su apoderada, de acuerdo a las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción presentada. En tal virtud, se aprueba por unanimidad el Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2018 y resolución.

La Secretaría Ad-Hoc procede a dar lectura al Informe de los Auditores Externos, elaborado por la CAFIRM, mismo que ha estado a disposición de los socios con anterioridad, por lo que se procede a la votación. La compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S a través de su apoderado, quien actúa conforme las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción, de igual manera la compañía PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL, a través de su apoderada, de acuerdo a las instrucciones recibidas, vota a favor de la moción presentada. En tal virtud, se aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría Externa.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Presidente interino de la Junta manifiesta que en el ejercicio económico 2018 existió una pérdida de US\$ 105.274,00, por lo que no existen utilidades para ser distribuidas.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del Acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00 (once de la mañana).

Abg. Santiago Solines M

Presidente Interino de la Junta

Abg. Santiago Solines M

En representación de la compañía

MULTIDIMENSIONALES S.A.S

SOCIO

Abg. Sofia Román Fabara

Secretaría Ad-hoc de la Junta

Abg. Sofia Román Fabara

En representación de la compañía

PLASTICOS DESECHABLES DE

COLOMBIA S.A.S PLASDECOL

SOCIO